



AVHOS VOLUNTARIAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA

NIT.890.000.567-3

El suscrito Representante Legal y Revisora Fiscal, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que AVHOS VOLUNTARIAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA, cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) de Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios.

Que en desarrollo del RTE se presentará cuando la DIAN prescriba el formulario correspondiente.

Se expide en la ciudad de Armenia Quindío, a los 7 días del mes de marzo de 2019.


CECILIA S. DE JARAMILLO
Representante Legal


ROSA INÉS ARISTIZÁBAL SUÁREZ
Revisora Fiscal TP. 17,267-T